



ACTA N° 137

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 17 de septiembre del 2020, siendo las 10:08 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. MANUEL MELLADO OLIVOS - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PRESENCIAL

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 136
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Hora de Incidentes

- 1.- Aprobación acta ordinaria N° 136.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA 136.

2.- Cuentas

Decreto Exento N° 2.147 de fecha de 14 de septiembre de 2020 que dispuso contratación directa con el proveedor Luis Alberto Palma Fuentes por emergencia e imprevisto, para proporcionar servicio de carga y descarga con grúa horquilla, camión con carro o rampla para descarga de caja de alimentos, por un valor total de \$200.000 más impuesto al valor agregado.

Concejal Felipe Méndez consulta por las demás contrataciones directas y asesor jurídico informa que la alcaldesa ha instruido usar formato propuesto por Asesoría Jurídica y en dicho formato se incluye la expresión DESE CUENTA, de manera que sólo faltaría afinar la coordinación interna para que los mismos lleguen a la carpeta de Secretario Municipal de manera de informar oportunamente.

En cuentas, la administradora señala que enviará a cada concejal vía correo electrónico, el Informe de Solicitud de Acceso a la información del mes de agosto.

Por último, Secretario Municipal lee correo electrónico de doña Paulina Cepeda Hernández, ejecutiva de operaciones de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios de la SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL MAULE, solicitando aprobación de concejo municipal respecto del convenio de Implementación FASE I programación de recuperación de Barrios de fecha 22 de noviembre de 2018, que fuera aprobado por Resolución Exenta N° 1317 de 7 de diciembre de 2018, de la Seremi ya individualizada y, asimismo, se solicita igual aprobación respecto de la modificación del convenio de implementación FASE I

(incluye fase II) programa Recuperación de Barrios suscrito por idénticos organismos ya citados y aprobado este último mediante Resolución Exenta N° 916 de 9 de agosto de 2019.

Expone Viviana Dumont encargada del programa Barrio San Pedro
Se requiere acuerdo para incorporar el requerimiento referido.

SE APRUEBA SU INCORPORACIÓN EN FORMA UNÁNIME

Se efectúa requerimiento de aprobación de suscripción de convenios singularizados y el Concejo Municipal da su aprobación en forma unánime.

Alcaldesa sugiere se informe al Concejo cada tres meses avance del Quiero Mi Barrio.

Concejal Patricio Vergara señala su molestia ya que no hubo respuesta de Manuel Mellado respecto del correo que remitió relacionado con el funcionamiento de las botillerías, donde estaba solicitando una comisión de Alcoholes.

Administradora indica que le contactó telefónicamente para indicarle que se había efectuado la consulta de inmediato al comandante de ejército.

Concejal Felipe Méndez indica que se debería haber convocado al concejo como se solicitó por su persona para buscar la excepción que permitiera que locales de expendio de alcoholes trabajara en cuarentena.

Alcaldesa explica que no debía realizarse una excepción puesto que, según lo informado por el comandante, no hay impedimento para dicha actividad, lo cual es distinto de lo que se nos había dicho en reuniones de intendencia, por tanto, recibida la respuesta se informó a los locatarios que desarrollan dicha actividad.

3.- Comisiones: Director de Control da lectura a comisión de Finanzas de hoy 17 de septiembre de 2020, la cual se rechaza por algunos concejales.

Alcaldesa consulta qué duda habría con relación a modificación presupuestaria ya que es fundamental la compra de colaciones para los cordones sanitarios, suplemento para juguetes de navidad y la compra de mobiliario para la Dirección de Tránsito.

Concejal Felipe Méndez señala que tiene una observación en el ítem Bienes y Servicios donde se realizó un trato directo por \$5.000.000 millones de pesos por colación y que se le otorgó a Carlos Corvalán, al que Ud. le ha entregado todas las licitaciones, a un costo de \$5.000 cada una. Considero que el presupuesto que se está presentado para ese ítem es demasiado abultado. Respecto a los gastos de elementos de protección no hubo complicaciones, y lo relacionado con los juguetes de navidad, lo que yo estaba solicitando era que nos dieran la claridad ya que en ese ítem están los recursos para las cajas de alimento para los adultos mayores, que en concejo anterior tomamos el acuerdo de entregar sí o sí la caja a los adultos mayores. No tenemos la claridad si en ese ítem están incorporados esos recursos. En el tema del inmobiliario para Tránsito, tampoco habría inconveniente.

Concejal Hugo Guajardo manifiesta que le consultó al DAF de cómo se están gastando los recursos, porque nos están pidiendo recursos para financiar las colaciones y nosotros tenemos antecedentes que el gobierno ha mandado recursos para apalear la pandemia y me aclaró que no se podía gastar en colaciones, pero al mismo tiempo tengo la siguientes dudas:

Recibimos 4026 cajas de alimentación para las cuales el gobierno envió \$1.500 por caja para ser contratados servicio de transporte en la comuna y resulta que uno ve que está haciendo ese servicio en camionetas municipales, pero los recursos están destinados a agilizar la entrega y poder contratar estos furgones, sino se está haciendo, necesito saber en qué se están gastando esos recursos. Estos recursos que está enviando el Estado y que son una cantidad de millones importantes, no están pasando por el concejo municipal, nosotros no estamos teniendo injerencia alguna en que se están gastando y tampoco creo que debería ser justo que el día de mañana Contraloría nos diga ¿Oiga concejal por qué ustedes no fiscalizaron el uso de los recursos que enviamos?, siendo que no hemos sido parte en ningún proceso sobre estos gastos.

Alcaldesa en el tema del mobiliario de la dirección de Tránsito, la idea es darle un aire de más modernidad y esa plata está destinada para eso. En lo relativo a Colaciones para cordones sanitarios pido a Beatriz explique lo que incluye esas colaciones.

Administradora Beatriz Téllez explica que además de 6 cordones sanitarios hay 5 equipos más de fiscalización, que están divididos por territorio en la comuna, algunos en vehículos municipales y otros van caminando junto a personal de las policías y otro grupo anda fiscalizando locales comerciales, lo que significa cerca de 50 funcionarios colaborando, en un sistema de dos turnos y la colación se lleva al lugar e incluye snack, café, té, sándwich, que va variando en su composición.

Alcaldesa quiero aclarar que el pago se realiza de acuerdo con lo que se lleva cada día.

Concejal Felipe Méndez consulta cuando partió entregando el proveedor estas colaciones.

Administradora responde que fue el sábado.

Concejal Felipe Méndez indica entonces se está entregando antes que se hiciera todo lo administrativo.

Administradora indica que un periodo de emergencia lo hablamos con Control y DAF, se podía hacer.

Tenga la tranquilidad que lo revisamos.

Alcaldesa indica que no tiene ningún problema en reconocerlo ya que estamos en una emergencia.

Concejal Felipe Méndez Guzmán, y no hay alcaldesa otras personas que ud conozca y puedan prestar este servicio, ya que hay muchos proveedores de la comuna que quieren trabajar, pero aquí se ha concentrado todo en esta persona.

Administradora Municipal indica que en cada proceso se contrata a diferentes proveedores.

Alcaldesa indica que no hay ningún inconveniente en cambiar al proveedor. En relación con adquisición de juguetes de navidad (suplemento) quiero que Alejandro Rojas explique el detalle.

Director de DAF Alejandro Rojas dice que el saldo inicial eran 72 millones y hoy queda saldo de 32 millones por lo cual le estamos suplementando 33 millones.

Concejal Patricio Vergara, volviendo un poquito atrás sobre colaciones ud dice que anda mucho funcionario municipal que anda fiscalizando y que le preocupa que no estén haciendo nada y me preocupa porque en cierto modo Ud está exponiendo a los funcionarios municipales para que estén todo el día en la calle, eso implica riesgo, entonces yo le pregunto ¿cuál es la función de los funcionarios?.

Alcaldesa indica que los militares vienen con su presupuesto y no podemos con nuestro presupuesto ayudar a los militares lo cual nos complica por lo que hemos debido conseguir para facilitar la estadía de los militares y en cuanto a las funciones de los funcionarios corresponde a que en cada punto de control se debe revisar permisos y eso lo hacen los funcionarios y cuando hay irregularidad son los militares o los carabineros los que intervienen, porque para detener no puede actuar el funcionario y a esos funcionarios se le debe agregar lo dicho por la administradora, en cuanto a todos los demás funcionarios que anda de a pie fiscalizando y en vehículos.

Concejal Patricio Vergara indica que le preocupa la calidad de la colación.

Alcaldesa insiste que está de acuerdo en cambiar al proveedor.

Concejal Felipe Méndez señala que otro proveedor también es familiar de funcionario municipal así que se debe cambiar para que no sean solamente amigos o parientes de los funcionarios.

Alcaldesa solicita respeto en la forma que se plantea eso Felipe.

Concejal Felipe Méndez tengo los antecedentes y le puedo dar los nombres por interno.

Alcaldesa: yo les pido que en lugar de enviármelo por interno se haga la presentación como corresponde a Contraloría, es eso mejor que actuar por ejemplo por Facebook con perfiles falsos.

Concejal Felipe Méndez: entonces lo hago al tiro, aprovechando que el funcionario está a su lado.

¿Alejandro son parientes suyos o de su señora Comercial Hidalgo Spa ?

Alejandro Rojas DAF: concejal esas personas no son mis parientes. Estamos muy alejados y son parientes lejanos de mi señora.

Alcaldesa: me voy a preocupar especialmente de revisar el tema de las colaciones para que no tengan ninguna observación.

Concejal Hugo Guajardo: Alcaldesa qué se va a hacer con la plata que viene para financiar traslado de cajas de alimentos.

Alcaldesa: Hugo a penas hemos entregado en 3 villas y nos queda mucho por entregar de manera que esos dineros se van a gastar en lo que corresponde y los furgones escolares son requeridos para ello.

Concejal Hugo Guajardo: gracias alcaldesa, me queda claro.

Administradora Municipal Beatriz Téllez : se ha firmado 3 convenios que involucra cajas de alimentos.

Alcaldesa: ojo con eso, los mismos instructivos indican que ojalá no se repita la entrega a una misma persona que ya recibió caja. Aquí se ha definido trabajar con furgones a diferencia de otras comunas, que usan camiones pero además el convenio permite financiar combustible de vehículos municipales y es lo que hemos hecho igualmente.

Concejal Sergio Campos: Como estamos hablando de modificación presupuestaria y yo estoy con la bala pasada con el proveedor, con quien no tengo inconveniente como persona pero ya nos pasó lo de la esencia y teniendo a tantas otras personas, entonces yo creo que llegó el momento de ayudar. No es primera vez. Recordemos el video que yo denuncié, es de la misma forma que lo que está ocurriendo con las colaciones. Aquí no está en cuestión las canastas. Hay otros alcaldes que lo están haciendo con total transparencia. Recordar que hasta el Director de Seguridad Pública entregó 300 esencias. ¿Qué hace el Director de Seguridad entregando esencias?

Concejal Felipe Méndez: Tengo clara la situación de la cantidad de recursos, me gustaría pedirle alcaldesa que todos los recursos que no pasan por acuerdo de concejo por pandemia a pesar que sobrepasen las 500 UTM, me gustaría en rol de fiscalizador, que se nos entregara en que se han gastado los recursos que ha enviado el estado.

En relación con entrega de cajas parezco disco rayado pidiendo información porque hay que recordar que el criterio es de entregar a las familias que están en el 40% más vulnerable, pero ud y la DIDECO han optado por no beneficiar a las familias más vulnerable.

Alcaldesa: hay un error en lo que plantea Felipe, pues les recuerdo que hubo acuerdo del concejo municipal para entregar una caja para cada familia de Molina y además no tiene presente que al iniciarse la pandemia no sabíamos cuántas cajas enviaría el gobierno, por lo cual decidimos lo que creo que fue lo mejor: ir entregando lo que teníamos y en la medida que nos llegaron adicionales fuimos cubriendo las necesidades, de manera que yo pediría hacer el análisis como corresponde y no sobre hechos consumados, hay que entender cómo se fueron dando las cosas. Las decisiones no son fáciles. Yo asumo cuando ustedes y algunos integrantes de la comunidad dicen que la alcaldesa tuvo la culpa. Yo lo asumo, pero las decisiones no son fáciles.

Concejal Patricio Vergara: yo creo alcaldesa que no se tomó la mejor decisión, pues debería haberse entregado sólo al 40% más vulnerable y con la municipal entregar al resto que no estaba cubierta en ese grupo.

Concejal Felipe Méndez: Yo creo que tengo la razón en lo que digo.

Me mandaron el convenio y en él se autoriza la entrega bajo dos criterios y uno es que se encuentre en el 40% más vulnerables y el otro criterio que esté en zona donde se registre un grupo del 40% y ud optó por el segundo y esa decisión la tomó ud con su equipo. ¿Qué es lo que yo he sugerido?

Que se priorice al 40 % más vulnerable y la idea es que nosotros al aprobar se supliera esa diferencia pues la gente hoy compara la caja del Gobierno con la del Municipio. Había que filtrar: familias del 40% cajas de gobierno. Familias que no están en el 40% la caja municipal.

Alcaldesa: bueno como se ha explicado elegimos el criterio territorial que era uno de los dos criterios que establecía el convenio. Qué más se puede agregar.

Concejal Sergio Campos: Ya pasó que se dijo que no se había pagado un video y sí se había pagado. Por lo cual me abstengo.

Concejal Hugo Guajardo: Alcaldesa yo le pediría sacar item pues yo tengo el compromiso con los adultos mayores y yo lo aprobaré de inmediato pero lo del cambio de Tránsito y eso lo podemos analizar a parte.

Alcaldesa: no puedo separarlo Hugo.

Concejal Hugo Guajardo : alcaldesa junto con la problemática le estoy dando la solución.

Concejal Patricio Vergara: Hemos dejado en otras oportunidades separados los item.

Alcaldesa: En pandemia estos contratos ya están y debemos solventarlos.

Concejal Patricio Vergara : alcaldesa ud me expone pues si voto en contra ustedes dirán que yo me opuse a la entrega de canastas a adultos mayores. Aprovechando que está Manuel que está muy atento y redacta muy bien las actas, pido que se haga como otras veces en que se hizo la separación.

Concejal Hugo Guajardo: alcaldesa, yo entiendo la situación de emergencia que usted está viviendo pues a mi también me tocó en el terremoto, pero después se va a juzgar y no puedo aprobar esto porque trae puntos que no comparto. **RECHAZO.**

Concejal Felipe Méndez: en las comisiones se toman acuerdos por lo cual voy a rechazar la modificación

Concejal Julio Seguel: alcaldesa yo estoy para apoyar que los adultos mayores tengan sus alimentos **APRUEBO.**

Concejal Francisco Valdés: Apruebo alcaldesa.

Concejal Patricio Vergara: Manuel necesito se pronuncie sobre la separación solicitada.

Asesor Jurídico indica que el artículo 63 de la Ley Orgánica Constitucional establece la facultad de administrar los recursos en el alcalde como jefe superior del servicio.

Director de Control, señala que se debe votar de inmediato en el acto conforme al artículo 88, en caso de haber empate.

Concejal Sergio Campos: gracias a Dios Felipe está transmitiendo para que la gente sepa que no estoy de acuerdo sin querer perjudicar a los adultos mayores, sino que es por la serie de dudas de cómo se hacen las cosas **RECHAZO.**

Concejal Hugo Guajardo: por las razones expuestas **RECHAZO**

Concejal Felipe Méndez : como leyó el secretario municipal la norma ud alcaldesa no quiere acceder a escuchar al concejo. **RECHAZO.**

Concejal Julio Seguel: no puedo perjudicar a los adultos mayores alcaldesa. Apruebo.

Concejal Patricio Vergara: fuimos elegidos para discutir cómo se van gastando las platas. Rechazo.

Concejal Francisco Valdés: **APRUEBA**

Alcaldesa: **APRUEBA.**

Queda rechazado el requerimiento.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Patricio Vergara: ¿Consulta si han aumentado los contagios de los funcionarios municipales o se mantienen.

Alcaldesa: Informa que no tenemos funcionarios municipales contagiados, pero si tenemos en el área de salud. Verónica Quitral ha estado trabajando para ir dando ayuda a la comunidad ya que se trabaja solo con un turno.

Concejal Hugo Guajardo: ¿alcaldesa los teléfonos están funcionando? Porque me dicen que llaman y nadie responde.

Alcaldesa: agradecer informar que si se llama en horarios desde las 8:30 a las 19 horas, y hasta las 21 horas es aceptable, pero, naturalmente, en horario de madrugada no se responderá.

Lo último, al parecer es un error solicitar con tanta vehemencia cuarentena para Molina pues Licantén pues tiene mayor cantidad de contagios. Al hablar con la SEREMI pregunto qué debemos hacer para salir de cuarentena.

Si ud hoy sale a Molina, verá que la gente está super comprometida en terminar la cuarentena lo antes posible. Ese es mi mensaje. Si nos portamos bien saldremos luego sino es en dos semanas que sea en 21 días.

Alcaldesa: No pedimos cuarentena, sino que en el momento que se iba a ingresar a invierno, pero es la SEREMI la que determina cuándo se ingresa a cuarentena.

Concejal Felipe Méndez: alcaldesa solicito estar atentos a la trazabilidad pues todos los días me escriben personas, entonces la idea es saber si tienen el registro actualizado desde que se toman el examen y después de 4 ó 5 días sale el resultado para que el departamento social esté mucho más presente para ir en ayuda de esas familias que no pueden salir en esos días.

En Tres Esquinas no estarían atendiendo y por último, conocer la situación real del Director de Salud, saber cuándo se reintegra.

Alcaldesa: a las familias positivas les estamos ayudando a desinfectar la casa, un kit de alimentos y otro de limpieza. Si a alguien no le está llegando, nos gustaría nos avisaran para poder gestionar oportunamente la ayuda.

En cuanto a la ausencia del Director de Salud sé que está con licencia pero no sé cuando es la fecha de su reintegro.

Concejal Julio Seguel: Alcaldesa si pudiera hablar con el comandante para ayudar a vecinos que me ha indicado que requieren un permiso para visitar a familiares adultos mayores, ¿le puedo enviar esos datos?

Alcaldesa: claro Julio envíeme los datos.

Concejal Sergio Campos: ese trámite se hace en comisaría virtual con declaración jurada y certificado médico y otorga un permiso por 7 días.

Verónica Quitral se conecta por video conferencia y explica funcionamiento de postas, especialmente la de Tres Esquinas.

Señora Verónica Quitral: La semana pasada hubo un caso positivo, por lo cual, se envió todo un turno a sus casas de acuerdo con el protocolo. Hoy aparecieron dos funcionarios más positivos y se suspendieron las atenciones. Se envió un tens para cubrir el turno de la posta de Tres esquinas para la atención de público

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Me llamaron algunos vecinos y dicen que no fueron atendidos.

Señora Verónica Quitral: Me parece extraño que no lo hayan atendido porque la posta está abierta, pero de ser así, la persona está en su derecho de presentar reclamo porque se debe efectuar la atención de todo requerimiento espontaneo que llegue.

Se decidió suspender la atención del equipo, salvo del funcionario que no se junta con el equipo.

A diferencia del grupo anterior, el turno realizará trabajos dos semanas continuas, por tanto, veremos qué funcionarios quedan disponibles. Se debe distinguir, que hay un funcionario que trasladaba a otras que comparten box. Tendremos que cruzar turnos. Pues hay que considerar que son 14 días que estén fuera pero no podemos con tres funcionarios atender a una gran población. Esperaremos lo que informe SEREMI para resolver.

Nosotros funcionamos con dos turnos. Profesionales y 4 ó 5 Tens que apoyan.

La semana actual entra un nuevo turno.

Si veo que luego de lo informado por SEREMI me queda muy disminuido el turno tendré que mezclarlos, pero solo en equipo de posta no de CESFAM. Esperamos que no tengamos muchos contactos a diferencia de la semana pasada.

Concejal Felipe Méndez: contratación de personal de apoyo.

Señora Verónica Quitral: si se requiere tendré la necesidad de contratar nuevo personal.

Concejal Felipe Méndez : ¿Cuándo va a tener la claridad de lo que informe SEREMI?

Verónica: Depende de ellos en SEREMI.

Concejal Sergio Campos: Hay un funcionario que es TENS que está contratado por Salud y que está en la televisión y no está haciendo la pega de TENS para que me informen, haré presentación formal.

Alcaldesa: Concejales, aprovechar de desearles unas lindas fiestas patrias junto a sus familias.

No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 12:11 horas.



Manuel Alejandro Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina


PCG/MMO/spus



Priscilla Elena Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina